



## LENGUA EXTRANJERA

La sociedad actual está inmersa en un mundo globalizado donde el uso de las lenguas extranjeras facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, facilitando un enriquecimiento sociocultural que conlleva una amplia visión del mundo cultural, científico y tecnológico. La comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más global, intercultural y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y, por lo tanto, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, favorece la internacionalización y la movilidad, y permite el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. Este conocimiento servirá para desarrollar las diferentes áreas de la vida en que los seres humanos se desenvuelven: la personal o social, la educativa, la laboral, la económica, la cultural e incluso la del saber (científico o humanístico).

La materia Lengua Extranjera en la etapa de bachillerato tiene como finalidad principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

Además, esta área contribuye al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de los contenidos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos.

Los elementos curriculares de esta área están enfocados, nivelados y definidos atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado en la etapa de bachillerato. El nivel orientativo a alcanzar en la lengua extranjera de esta materia será un B2.

La materia Lengua Extranjera pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través de la materia Lengua Extranjera de la etapa de educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas; asimismo, queda garantizada la profundización en su adquisición competencial y una mayor contribución al desarrollo cultural y social.

### Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

La materia Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye directamente al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, adquiriendo una conciencia cívica responsable, fomentando la correspondencia en la construcción de una sociedad justa y equitativa, y constituyendo un instrumento idóneo para ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global.

A su vez, dado que la relación entre las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y



la educación para la ciudadanía democrática, se contribuirá a la adquisición de una madurez personal, afectivo-sexual y social que permita al alumnado actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

De igual forma, se contribuirá a analizar y valorar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas a partir del acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos en países donde se habla la lengua extranjera, así como desde el fomento de la igualdad real y efectiva de derechos y oportunidades.

Por otro lado, la utilización de estrategias y herramientas de autoevaluación y coevaluación desde esta materia contribuirá a desarrollar hábitos de disciplina y estudio obteniendo como resultado un aprovechamiento y optimización del aprendizaje que favorece el desarrollo personal.

Desde esta materia se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa en una lengua extranjera, constituyendo incluso en uno de los objetivos primordiales de la propia materia Lengua Extranjera.

La utilización de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción, el acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas con solvencia y la reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

La lengua extranjera se erige como un puente que nos permite conocer y valorar las realidades de nuestro mundo críticamente y así, el alumnado puede participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Asimismo, a partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, se favorece la gestión de las relaciones interpersonales en el trabajo en equipo. Y, el aprendizaje y utilización de una lengua extranjera desarrolla la confianza en uno mismo y la creatividad, lo que le lleva al alumno a afianzar su espíritu emprendedor.

El enriquecimiento cultural y la sinergia con otras culturas donde se habla la lengua extranjera es también un elemento clave para el desarrollo personal y formativo del alumnado. Es el medio para acceder de manera fiel a las creaciones y obras literarias de grandes autores de la literatura y pensamiento de nuestra sociedad. Es, asimismo, el vehículo que propicia un acercamiento a otras sociedades y favorece la creación de una ciudadanía global acorde a las demandas de la sociedad actual.

## Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

La materia Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

### *Competencia en comunicación lingüística*

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.



## *Competencia plurilingüe*

La materia Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

## *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la lengua extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

## *Competencia digital*

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

## *Competencia personal, social y aprender a aprender*

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

## *Competencia ciudadana*

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera



se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

### *Competencia emprendedora*

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento.

La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

### *Competencia en conciencia y expresión culturales*

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

### **Competencias específicas de la materia.**

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Lengua Extranjera, las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí, asociadas a las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural. Las primeras cuatro competencias aluden a la comprensión, expresión, interacción y mediación, en definitiva, a la comunicación eficaz en la lengua extranjera, adecuándose en todo caso al desarrollo psicoevolutivo e intereses del alumnado. La quinta competencia específica se refiere a la ampliación del repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación del alumnado tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Por último, la sexta competencia específica aborda el aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de que el alumnado aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales

### **Criterios de evaluación.**

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.



Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de la materia Lengua Extranjera se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

## Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de la materia Lengua Extranjera, teniendo en cuenta lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, se han estructurado en tres bloques, a saber:

En primer lugar, el bloque de «Comunicación», que abarca los contenidos necesarios para desarrollar las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En segundo lugar, el bloque de «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas y de ser capaz de comparar la lengua extranjera de esta materia con la materna o con otras lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la Lengua Extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, el bloque de «Interculturalidad» agrupa los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás y desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

## Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Lengua Extranjera a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

En la materia Lengua Extranjera el proceso de aprendizaje se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Será imprescindible basar el aprendizaje en los repertorios y experiencias del alumnado, facilitando así su participación en actos comunicativos. Esto incluye la puesta en práctica de actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidas las



relacionadas con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. Por tanto, desde esta área se utilizarán principalmente técnicas que impliquen situaciones comunicativas, como técnicas del diálogo, de la discusión, de investigación o de representación de roles.

Por otro lado, será fundamental exponer al alumnado a la lengua extranjera de esta materia, de manera que los actos comunicativos que se desarrollen en el aula se realicen utilizando la lengua extranjera y el profesorado proporcione modelos variados y reales de habla de la lengua extranjera de la materia.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores, significativos, variados y accesibles tanto en el contenido como en el soporte, y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En la materia Lengua Extranjera se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. En este sentido, cobra especial relevancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, se utilizarán materiales didácticos tales como manipulables o realia. Todos deben estar encaminados a situaciones de comunicación real para que el alumnado pueda aplicar los aprendizajes en diferentes contextos cercanos al uso real y cotidiano de la lengua

Por otro lado, en la materia Lengua Extranjera se trabajará a través de textos sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI.

Los agrupamientos serán flexibles, dinámicos y variados dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitan el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Además, los espacios deberán ser diversos y enriquecedores y deberán favorecer la confianza personal y el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

En base a todo lo expuesto y para atender a todo el alumnado será fundamental el uso de métodos variados, que se ajusten a la realidad de cada aula y las necesidades de cada grupo de alumnos y favorezcan la personalización del aprendizaje. Las metodologías activas facilitarán la adquisición de la lengua extranjera y el desarrollo de las destrezas comunicativas, al ser el alumno protagonista de su propio aprendizaje, facilitando su participación e implicación y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Se trabajará a partir de proyectos de aprendizaje para aprender la lengua extranjera desde una perspectiva holística que incluya la conciencia intercultural y que contribuya al trabajo cooperativo y colaborativo; se utilizarán canciones, para acercarse a la diversidad cultural de países de habla de la materia Lengua Extranjera y para familiarizarse con sonidos propios de la lengua, y obras literarias que despierten la curiosidad y motivación del alumno; se realizarán dramatizaciones que impliquen al alumnado en diferentes situaciones comunicativas e investigaciones sobre temas de



interés y de actualidad que favorezcan, por un lado la construcción del conocimiento, y por otro lado, la utilización de la lengua extranjera.

Además, el enfoque comunicativo es imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se debe valorar el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y estimular y motivar a nuestro alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

## Orientaciones para la evaluación.

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Lengua Extranjera.

Las técnicas e instrumentos de evaluación utilizados en la materia Lengua Extranjera serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, que valoren los procesos por encima de los resultados finales, con el fin de conseguir una evaluación competencial. Prevalecerán los instrumentos que pertenezcan a técnicas de observación y a técnicas de análisis del desempeño del alumnado, por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento.

Concretamente, en esta área se utilizarán principalmente técnicas de observación a través de instrumentos como por ejemplo el registro anecdótico, la guía de observación, el diario del docente o las conversaciones, y técnicas de análisis del desempeño a través de instrumentos como por ejemplo el cuaderno de trabajo, proyectos, trabajos de investigación o el diario de aprendizaje, que permitan evaluar al alumnado en diferentes situaciones comunicativas de manera contextualizada. En menor medida, se utilizarán las técnicas del rendimiento a través de distintos tipos de pruebas orales y escritas.

En el aprendizaje de la materia Lengua Extranjera será fundamental incorporar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, de manera que sea cada vez más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos. Se podría utilizar el Portfolio Europeo de las Lenguas como herramienta que favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza, reflexión y responsabilidad en el proceso, considerando al alumnado como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio aprendizaje, y teniendo en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas.

Por último, la evaluación de la propia práctica docente se considera imprescindible para poder avanzar en la mejora de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, en el contexto del centro escolar, la situación propuesta será la convivencia en el centro y, ante las quejas del alumnado, se decide plantear una



mejora y actualización del reglamento; para ello, se realiza una encuesta a todo el alumnado sobre artículos a modificar que recoja las diferentes propuestas.

En el ámbito personal, en el contexto de las TIC y redes sociales, la situación planteada es la autoestima y la situación es la proyección de la propia imagen sobre los demás (redes sociales); a través de la búsqueda de imágenes o videos con los que se identifiquen, expondrán qué quieren expresar con ellos; el producto final será un debate sobre la conveniencia de exponer la imagen personal y sus consecuencias.

En el ámbito social, en un contexto de una convivencia escolar con otro centro se propone la situación de una correcta relación con personas de otra cultura; mediante un trabajo en parejas se elabora un decálogo sobre cómo ser un buen anfitrión y huésped; el producto final será debate sobre las diferentes ideas del decálogo.

En el ámbito profesional, en un contexto empresarial se diseñará la creación de una pyme; el alumnado formará grupos que han de elaborar el reglamento de un proyecto indicando los datos de la empresa y detallando su organización (horarios de trabajo, descansos, vacaciones, permisos, código de vestimenta, política de igualdad de oportunidades); todos estos datos se recogerán en una presentación audiovisual.

## Aprendizaje interdisciplinario desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinario proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

La materia Lengua Extranjera guarda especial relación con las materias Lengua Castellana y Literatura y Segunda Lengua Extranjera. Dichas materias favorecen el desarrollo de la competencia comunicativa y ofrecen conexiones en torno al tratamiento de los textos orales, escritos y multimodales. Además, los aprendizajes lingüísticos son comunes a todas las lenguas y pueden ser transferidos por los hablantes de una lengua a otra, dado que las lenguas están presentes de manera simultánea en los distintos entornos en los que los hablantes participan, y son ellos quienes eligen qué lengua utilizar, entre el repertorio lingüístico del que disponen, en cada situación comunicativa.

También se vincula con las materias Geografía, Biología, Geología y Ciencias Ambientales al tratar aspectos propios del entorno natural, social y cultural de los países donde se hable la lengua extranjera de la materia y aspectos relacionados con los valores ecosociales y democráticos.

Igualmente, la interdisciplinariedad se halla inmersa tanto en cualquiera de los proyectos interdepartamentales, como en los planes de lectura de los centros, en proyectos internacionales, etc. Por otro lado, por tratar temas variados adecuados al nivel con el fin de adquirir y desarrollar las competencias y la competencia comunicativa en la Lengua Extranjera y ser un vehículo de transmisión, existen contenidos de muy diversa índole que se relacionan con el resto de materias del currículo.

## Curriculum de la materia

### Competencias Específicas

1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de



*estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.*

La comprensión supone recibir y procesar información. En esta etapa es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados en la lengua estándar. Esto implicará entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Algunas estrategias más útiles para la comprensión podrían ser la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Además de las estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión. Asimismo, los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.

*2. Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.*

La producción engloba tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, con creatividad, coherencia y adecuación en diversos formatos y soportes. Además, las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

*3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.*

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. Así mismo, no debemos olvidar que en la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos



géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

Esta competencia incluye estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC3.

*4. Mediante distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.*

La mediación consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. El alumnado actuará como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas y entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros. En la etapa de bachillerato se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva.

A su vez, la mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado y favorece la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información e implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores, y armonizándolas con las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC1.

*5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.*

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento está relacionado con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. Este enfoque parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la etapa de bachillerato el alumnado reflexiona sobre el funcionamiento de las lenguas y compara de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas, favoreciendo el aprendizaje de nuevas lenguas y se



mejora la competencia comunicativa. Igualmente implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. También supone la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones. Además, gracias al conocimiento de distintas lenguas y variedades se permitirá que el alumno valore críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

*6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.*

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiándose de ella. En esta etapa favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, lo que constituye el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

De igual modo, la conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas, favoreciendo el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se plantearán permitirán al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

## Lengua Extranjera I

### Criterios de evaluación

#### Competencia específica 1

1.1 Extraer y analizar las ideas principales y secundarias, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la



lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CD3)

1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2)

1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas (siempre que estén claramente señalizadas), de los textos; distinguir las diferentes funciones comunicativas; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información. (CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA4)

### **Competencia específica 2**

2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación y corrección de errores que provoquen malentendidos. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA1.1, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2)

2.2 Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)

2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores o interlocutoras reales o potenciales. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)

2.4 Seleccionar y utilizar un léxico común y especializado, así como expresiones y modismos de uso habitual, relacionados con los propios intereses y necesidades en ámbitos personales y académicos, adecuándolos a cada situación de comunicación. (CCL1, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC3.1, CCEC3.2)

### **Competencia específica 3**

3.1 Planificar, participar y colaborar assertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo



explicaciones, argumentos y comentarios. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3)

#### *Competencia específica 4*

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP1, CP3, STEM1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.2, CC4, CE3)

#### *Competencia específica 5*

5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. (CCL3, CP3, CD3, CPSAA4)

5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1)

5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CD3, CPSAA1.1, CPSAA4)

#### *Competencia específica 6*

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificultan la comunicación. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)

6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)



6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)

6.4. Conocer la producción literaria, los medios de comunicación y las principales publicaciones de los países y territorios donde se habla la lengua extranjera, promoviendo la lectura y ampliando el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas. (CCL4, CP3, CCEC1)

## Contenidos

### A. Comunicación.

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; describir estados y situaciones presentes; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales; expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo; expresar argumentaciones; reformular el discurso, enfatizarlo, especificarlo o explicarlo; presentar las opiniones de otros, resumir; expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis; expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- Tipología textual: texto argumentativo, expositivo, descriptivo, etc.
- Formato textual y registro. Recursos lingüísticos para su adecuación y ajuste a la situación de comunicación: procedimientos explicativos básicos.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, la cantidad y la calidad, la comparación, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas: causa, consecuencia, disyunción, oposición, distribución, concesión, finalidad.
- Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento



léxico (derivación, composición, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

## B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Variedades de la lengua extranjera atendiendo a diferencias geográficas y/o culturales.

## C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como



por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos geopolíticos, físicos, económicos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Obras literarias significativas de la literatura escrita en lengua extranjera. Su conocimiento como vehículos de transmisión cultural y la idiosincrasia de los países donde se habla.
- Medios de comunicación relevantes en los países donde se habla la lengua extranjera: uso didáctico en el aula.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

## Estructuras sintáctico-discursivas

### Alemán

#### 1. Describir fenómenos y acontecimientos.

La declinación del adjetivo.

La *n-Deklination*.

El orden de la oración: colocación de complementos en posiciones enfáticas.

La composición de las palabras: nombre + verbo.

El genitivo.

#### 2. Dar instrucciones y consejos.

*Imperativ*.

Modales (*dürfen / sollen*).

*Konjunktiv II* de *sein* , *sollen*...

Ofrecer alternativas con (*an)statt* -*zu*.

#### 3. Describir estados y situaciones presentes.

*Präsens*.

Oraciones de relativo con *wo* y *was*.

Interrogativos del tipo *Worüber Wofür*...

#### 4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.

*Präteritum*.

*Plusquamperfekt*.

Oraciones subordinadas con *nachdem*, *bevor* y *während*.

Oraciones temporales con *solange*; *seitdem*; *nachdem*.

#### 5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

*Futur I*.

Preposiciones de genitivo: *innerhalb*, *außerhalb*, *während*.

#### 6. Expresar emociones.

*Konjunktiv II*.

Uso de intensificadores como *immer wenn*, o de oraciones interrogativas.

Exclamación (*Was für ein(e) + Nomen*, (+Satz), *Das ist ja toll*).

**7. Expresar la opinión.**

Dobles conectores *zwar -aber*.

Oraciones causales con *Weil*.

Oraciones con *dass*: *ich glaube, dass...*

**8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.**

Repasso de los verbos modales (*müssen, dürfen, sollen...*).

Dobles conectores ofreciendo varias posibilidades: *sowohl -als auch, entweder – oder, weder – noch...*

*Würde Form* para expresar el deseo.

**9. Expresar argumentaciones.**

Dobles conectores *zwar -aber*.

Oraciones causales con *Weil*.

Oraciones con *obwohl, con dass...* (*Ich bin sicher, dass...*).

**10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo.**

Reformulación con *nicht/kein/nur brauchen zu*.

Pronombre con preposición: *dafür...*

Comparaciones irreales con *als ob + Konjunktiv II*.

Interrogativas indirectas: *er fragte, ob...*

Adverbios enfáticos: *aber, doch, allerdings, denn*.

Posición inicial de complementos.

**11. Presentar las opiniones de otros, resumir.**

Estilo indirecto no formal. uso coloquial del indicativo.

**12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.**

Oraciones subordinadas finales con *damit y um – zu*.

Oraciones consecutivas con *sodass so- dass*.

Oraciones condicionales con *Wenn*.

Conectores concesivos: *Obwohl*.

**13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).**

Adverbios de modo (*aber, denn, doch, ja, mal...*)

Voz pasiva. *Präsens y Präteritum*.

La pasiva de los verbos modales.

*lassen + infinitivo*.

Expresiones comparativas: *je – desto*.

**Francés****1. Describir fenómenos y acontecimientos.**

*Présent de l'indicatif. Être sur le point de, mettre fin à*.

Verbos impersonales.

Adjetivos y pronombres indefinidos.

Nominalización.

Conectores de secuenciación: *premièrement, ensuite...*

La duración de los hechos (*pendant, depuis...*)

La cantidad.

**2. Dar instrucciones y consejos.**

*Impératif.*

*Conditionnel y conditionnel passé*

*Conseiller de.*

**3. Describir estados y situaciones presentes.**

**Présent.**

Pronombres demostrativos neutros.

4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.

*Passé composé, imparfait, plus-que-parfait.*

*Depuis, au fur et à mesure que, tandis que, de temps en temps, tous les...*

5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

*Futur simple et futur proche.*

6. Expresar emociones.

Exclamación: *hélas!*

Interrogación. Pronombres interrogativos compuestos.

Negación *ne...pas encore, ne...pas du tout.*

7. Expresar la opinión.

*J'estime que, je suis partagé, je suis pour...*

8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.

*Il se peut que, se voir dans l'obligation de, je voudrais que.*

9. Expresar argumentaciones.

*Premièrement, d'abord, d'autre part, ainsi que, en dernier lieu.*

*C'est-à-dire, notamment, en effet, par contre, pourtant.*

10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo.

Estilo indirecto con verbo introductor en presente y en pasado.

Interrogación indirecta.

*Mise en relief.*

Inversión.

11. Presentar las opiniones de otros, resumir.

*En conclusion, por résumer.*

12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.

Frases hipotéticas

Conectores: *aussi bien que, même si, pourtant, à condition de...*

13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).

Adverbios o locuciones de modo: *à l'aide de, grâce à...*

Voz pasiva.

**Inglés**

1. Describir fenómenos y acontecimientos.

*Present simple.*

Adjetivos calificativos.

Conectores de secuenciación formales e informales.

Indefinidos.

Expresiones de tiempo: *meanwhile, once in a while, etc.*

2. Dar instrucciones y consejos.

Imperativos.

Modales como *should/shouldn't*.

Expresiones como *please, follow...*

Expresiones como *you'd better, I would recommend.*

3. Describir estados y situaciones presentes.

*Present simple/present continuous.*



- Pronombres reflexivos y recíprocos.  
Verbos que rigen infinitivo y/o gerundio: *she likes + -ing, I want to + inf.*
4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.  
*Past simple/past continuous.*  
*Past simple/past perfect.*  
*Used to + infinitive.*  
*Be/get used to + -ing.*  
Preguntas sujeto y objeto.
5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.  
*Future simple/future continuous/future perfect.*  
*Be going to, present continuous con valor de futuro próximo.*  
Expresiones como *next month, in a while, in a near future*, etc.
6. Expresar emociones.  
Con expresiones como *I feel, mood adjectives (cheerful, gloomy, etc).*  
Adverbios como *deeply, so + adjective, such + noun phrase.*
7. Expresar la opinión.  
Expresiones como *As far as I am concerned, from my point of view, I (strongly) believe, in my view, as I see it...*
8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.  
Modales como *must/can't, may/might, must/have to, can/could, should, would.*  
*I wish/if only.*  
Expresiones como *I'm not sure, I don't think so, I'm afraid, I wonder.*  
Adverbios como *unfortunately, unluckily.*
9. Expresar argumentaciones.  
Conectores de introducción e iniciación: *Concerning..., As for..., With respect to, regarding...*  
Conectores de contraste: *nevertheless, however, despite, although, etc.*  
Conectores de secuenciación: *on the one hand, on the other hand, etc.*
10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo.  
*Reported speech.*  
Oraciones de relativo: *defining and non-defining.*  
Expresiones idiomáticas y proverbios.  
Expresiones como *in other words, that is to say, for example, I mean, in short, in conclusion, etc.*  
Voz pasiva.  
Infinitivos y gerundios.
11. Presentar las opiniones de otros, resumir.  
Fórmulas: *What's your view on?/ Do you agree?*  
Expresiones como *to sum up, in conclusion, etc.*
12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.  
Conectores de causa: *because of, due to, owing to, since, as, etc.*  
Conectores de concesión: *although, nevertheless, despite, etc.*  
Conectores de finalidad: *in order (not) to, so as to, to, so that, etc.*  
Adverbios como *likely, probably.*  
Oraciones condicionales I, II, III.
13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).  
Adverbios de modo como *carefully, happily, luckily*



Voz pasiva.

*Hearsay reporting: it is believed that, it is said, it is thought, etc.*

Causativa (*have something done*).

Expresiones como *the sooner the better, more and more*, etc.

*False friends.*

## Italiano

### 1. Describir fenómenos y acontecimientos.

Artículo: repaso de formas, elección, uso y omisión. Usos contrastivos del nivel: *oggi al supermercato non ci sono le mele, portare gli occhiali, avere la macchina.*

Posesivos: repaso de formas y usos. Usos contrastivos: presencia, ausencia, colocación: *per conto mio, fatti gli affari tuoi.*

Demostrativos: repaso de formas, elección y uso.

Indefinidos: repaso de las formas de uso frecuente. Otros indefinidos: *qualsiasi, qualunque.*

Adjetivos: cambio de significado en función de la colocación anterior o posterior respecto al sustantivo: *un vecchio amico, un amico vecchio.*

Grados del adjetivo: ampliación del comparativo y el superlativo. Adjetivos con comparativos y superlativos regulares e irregulares: *più buono/migliore, il più buono/ottimo.*

Gradación del adverbio, formas orgánicas de comparativo y superlativo: *bene, meglio, benissimo.*

Adverbios relativos e interrogativos reforzados con *mai: quando mai, perché mai, dove mai.*

Numerales cardinales y ordinales: repaso de formas y usos. Numerales multiplicativos: *doppio, triplo.*

Sufijos de adjetivos: -ale, -ario, -ico, -oso, -ese, -bile: *musicale, ordinario, melodico, giocooso, pugliese, indescrivibile.*

Prefijo *-in: invivibile, illogico, irregolare, imprevedibile.*

Pronombres relativos *il quale y cui.*

Pronombre relativo con valor posesivo *il cui.*

Indefinidos, uso pronominal de los adjetivos y formas propias frecuentes del nivel: *ciascuno, ognuno, chiunque.*

Las partículas *ci y ne*, ampliación.

Palabras compuestas: *asciugamano, portacenere, salvagente*, etc.

Numerales colectivos: *decine, centinaia, migliaia.*

### 2. Dar instrucciones y consejos.

Reparo del imperativo afirmativo y negativo. Las formas apocopadas *fa', da', va', sta', di'* y su uso con los pronombres: *fallo, dimmi, vacci.*

Reparo del imperativo formal y colocación de los pronombres.

Imperativos lexicalizados frecuentes: *dai!, ma va'!*

### 3. Describir estados y situaciones presentes.

Oraciones declarativas afirmativas y negativas.

Adverbios de frecuencia: *sempre, spesso, di solito, quasi mai, mai.*

### 4. Narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales.

Expresión de tiempo *è un'ora/un mese/un anno che: è un'ora che ti aspetto; sono due giorni/dieci minuti che: sono due anni che non ci vediamo.*

El gerundio compuesto.

### 5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

El futuro simple y el futuro anterior.

*Stare per + infinitivo.*

### 6. Expresar emociones.



Verbos que expresan sentimientos, estados de ánimo o voluntad como *spero, mi auguro, sono felice, sono contento, amo, odio, mi piace, voglio*, etc. + *che* + subjuntivo.

## 7. Expresar la opinión.

Opinión referida al pasado, verbo en presente + imperfecto de subjuntivo: *penso che fosse*.

Opinión en el pasado, verbo en pasado + imperfecto de subjuntivo: *pensavo che fosse*.

## 8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.

Oraciones volitivas: imperativas (*vai via di qui*), desiderativas (*divertiti*), exhortativas (*pensaci bene, parla pure*).

Adverbios que indican afirmación, negación y duda: *certamente, neanche, nemmeno, probabilmente*.

## 9. Expresar argumentaciones.

Fórmulas para enunciar las tesis del destinatario (*secondo te, a tuo avviso*) y para resaltar la presencia constante del emisor (*a mio parere, secondo me, a mio avviso*). Conectores adversativos (*ma, però, invece*), de causa-efecto (*perciò, quindi, poiché*), de sucesión temporal (*innanzitutto, in primo/secondo/terzo luogo, infine, quindi, poi, e poi, inoltre*), demostrativos (*infatti, in realtà, in conclusione*).

## 10. Reformular el discurso, enfatizarlo, especificarlo o explicarlo.

Uso de perifrasis para describir objetos que no se conocen con expresiones como *per esempio, tipo, cioè, quindi, etc.*

Los marcadores discursivos: *come dire, insomma, e dunque, diciamo, voglio dire*.

## 11. Presentar las opiniones de otros, resumir.

El discurso indirecto dependiente de un verbo en presente o pasado.

Marcadores frecuentes para resumir: *insomma, esatto, perfetto, dunque, ecco, voglio dire, cioè*.

## 12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.

Subordinantes de uso habitual: condicionales (*se, a condizione che*); causales (*perché, siccome, dato che, visto che, poiché*); finales (*perché*); concesivas (*benché, anche se*).

Función causal, modal, hipotética y temporal del gerundio.

Período hipotético de tipo 1, 2 y 3: la realidad, la posibilidad y la irrealidad o imposibilidad.

## 13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).

Oraciones interrogativas directas y retóricas.

Interrogativas indirectas con indicativo o subjuntivo: *mi domando chi ha/abbia ragione*.

El imperfecto de subjuntivo.

El *congiuntivo trapassato*.

Frases impersonales: *è importante/probabile/possibile che, è meglio/bene/bello che, basta che, bisogna che*, etc. + subjuntivo.

La voz pasiva.

## Portugués

### 1. Describir fenómenos y acontecimientos.

Uso u omisión de pronombres personales. Contraste con el español (*lava as mãos!, o vidro partiu, o que é que se passa?*)



Expresiones de modo: *à pressa, cuidadosamente.*

Verbos regidos y derivados, p.ej.: *aproximar-se de, importar-se com / de, parecer-se com, beneficiar de, tratar de, falar de / em.*

## 2. Dar instrucciones y consejos.

*Presente do Conjuntivo e Imperativo.*

Verbos *aconselhar, sugerir, recomendar, propôr, referir...*

## 3. Describir estados y situaciones presentes.

Sustantivos colectivos: *multidão.*

Prefijación y sufijación.

Diminutivos y aumentativos: *-(z)inho, -ito, -ona.*

Partitivos, múltiplos, decimales.

Pronombres personales átonos (clíticos). Colocación en posición mesoclítica con futuro y condicional.

## 4. Narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales.

Perífrasis verbales: *começar a + infinitivo; deixar de + infinitivo; acabar de + infinitivo.*

Expresiones de espacio y tiempo (duración, anterioridad y posterioridad, duración, frecuencia, simultaneidad y secuencia: *para começar, em breve, regularmente, atualmente...*

Expresión de la temporalidad: *até que, apenas, logo que, após, sempre que, desde que, etc.*

## 5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

Perífrasis verbales: *começar a + infinitivo; deixar de + infinitivo; acabar de + infinitivo.*

*Talvez + Conjuntivo.*

*Futuro Composto do Indicativo.*

Expresiones de espacio y tiempo (duración, anterioridad y posterioridad, duración, frecuencia, simultaneidad y secuencia: *para começar, em breve, regularmente, atualmente...*

Expresión de la temporalidad: *até que, apenas, logo que, após, sempre que, desde que, etc.*

## 6. Expresar emociones

Afirmativas y exclamación. *Quantos livros!; Que dia tão bonito!; Tanta gente!.*

Expresiones idiomáticas y locuciones verbales.

## 7. Expresar la opinión.

*Presente do Conjuntivo y construcciones impersonales, não achar que, não considerar que, parecer bem/mal que.* Exclamativas de deseo: *oxalá, Deus queira que, quem me dera.* *Presente do Conjuntivo y oraciones subordinadas relativas. Há quem + Pres. Conj.*

## 8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.

Expresiones: *Tenho a certeza, acreditar, é possível,*

Verbos con futuro: *terá uns sesenta anos, será que?*

*Condicional.* Revisión del *Pretérito Imperfeito* con valor de condicional. Expresión de la intención: *gostar de + Inf.; tratar de + Inf.; pensar + Inf., haver de + inf.)*

Verbos y perífrasis modales: *Ter de/que, dever, precisar de, poder, etc. Se calhar, bem/mal.*

*Infinitivo pessoal* con para: *dizer para / pedir para + infinitivo pessoal.*

*Infinitivo pessoal* con expresiones impersonales: *É melhor não fazeres isso.*

Expresiones como *provavelmente, é capaz de + Inf.; saber; se calhar, achar/pensar/... + Indicativo.*



Expresiones impersonales y verbos modales: *poder; dever; ser possível / impossível + Inf., é capaz / incapaz de + Inf.; saber; ser preciso / necessário + Inf.; ser obrigatório + Inf., imperativo; ser possível/permitido + Inf., (não) ser possível / permitido + Inf.; Imperativo (revisión y ampliación). Condicional. Imperativo. Recomendar, aconselhar, pensar/achar + que..., Esperar/desejar/querer que...*

## 9. Expresar argumentaciones.

Introducción e iniciación: *quanto a, relativamente a, a propósito.*

Desarrollo: *além disso, por outro lado, no entanto...*

Resultado/correlación: *assim, por isso, portanto, então, de tal maneira que, tão...que.*

## 10. Reformular el discurso, enfatizarlo, especificarlo o explicarlo.

Elipsis (sustantivos), deixis (pronombres, adverbios y expresiones con valor anafórico).

Expresiones idiomáticas y proverbios.

Discurso indirecto.

Subordinadas. Conjunciones: *isto é, quer dizer, além disso, por outro lado.*

Orden de los elementos en la oración. Alteración del orden habitual con valor enfático o focalizador. P. ej. *Foste tu que.*

## 11. Presentar las opiniones de otros, resumir.

*Sou da opinião de que..., A meu ver..., Segundo o meu ponto de vista..., Achar/pensar/julgar + que.*

Conjunciones: *por último, por fim, para concluir, etc.*

Verbos introductorios: *dizer, contar, expor, narrar, etc.*

## 12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.

Conjunciones de causalidad: *devido a, daí que, pois, porquanto, já que. Presente de Conjuntivo.*

Locuciones conjuntivas concesivas: *ainda que* (+ indicativo o conjuntivo), *embora, se bem que, mesmo que*, y locuciones concesivas de intensidad: *por muito que.*

Locuciones conjuntivas finales, temporales y condicionales: *de maneira a (que), para que, desde que, a fim de que, de forma que, caso, logo que, quando, enquanto, antes que, depois que, logo que, até que, sempre que, apenas.*

## 13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).

Adverbios con *-mente*: *tranquilamente, brevemente, etc.*

La pasiva y la pasiva refleja.

Conjunciones: *quanto mais...mais.*



## Lengua Extranjera II

### Criterios de evaluación

#### *Competencia específica 1*

- 1.1 Extraer y analizar las ideas principales y secundarias, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CD3)
- 1.2 Distinguir tipologías de palabras y sus diferentes funciones sintácticas discriminando sus diferentes connotaciones en diversos contextos. (CCL2, CPSAA1.1)
- 1.3 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2)
- 1.4 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; distinguir las funciones comunicativas del texto, inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz. (CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA4)
- 1.5 Reconocer y utilizar léxico común y especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal y académico, así como expresiones, modismos y connotaciones en un contexto. (CCL2, CPSAA1.1)

#### *Competencia específica 2*

- 2.1 Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA1.1, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2)
- 2.2 Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)
- 2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los



aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)

2.4 Seleccionar y utilizar un amplio léxico común y especializado, así como expresiones y modismos de uso habitual, relacionados con los propios intereses y necesidades en ámbitos personales, académicos y sociolaborales, adecuándolos a cada situación de comunicación. (CCL1, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC3.1, CCEC3.2)

#### *Competencia específica 3*

3.1 Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3)

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras, percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3)

#### *Competencia específica 4*

4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. (CCL1, CCCL5, CP1, CP3, STEM1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC1)

4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras. (CCL1, CCCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.2, CC4, CE3)

#### *Competencia específica 5*

5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. (CCL3, CP3, CD3, CPSAA4)

5.2 Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1)



5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CD3, CPSAA1.1, CPSAA4)

### *Competencia específica 6*

6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)

6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)

6.3 Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)

6.4 Conocer la producción literaria, los medios de comunicación y las principales publicaciones de los países y territorios donde se habla la lengua extranjera, promoviendo la lectura y el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas. (CCL4, CP3, CCEC1)

## Contenidos

### A. Comunicación.

- Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; describir estados y situaciones presentes; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales; expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo; expresar argumentaciones; reformular el discurso, enfatizarlo, especificarlo o explicarlo; presentar las opiniones de otros, resumir; expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis; expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).



- Tipología textual: texto argumentativo, expositivo, descriptivo, etc.
- Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género y la función textual.
- Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, la cantidad y la calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la duda, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas: causa, consecuencia, disyunción, oposición, distribución, concesión, finalidad.
- Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión.
- Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, composición, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia, neologismos, etc.).
- Categorías semánticas: su identificación e intercambio de significados y términos.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

## B. Plurilingüismo.

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.



- Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- Variedades de la lengua extranjera atendiendo a diferencias geográficas y/o culturales.

## C. Interculturalidad.

- La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- Aspectos geopolíticos, físicos, económicos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Obras literarias significativas de los países de lengua extranjera. Su conocimiento como vehículos de transmisión cultural y la idiosincrasia de los países donde se habla.
- Publicaciones significativas, periódicos y medios de comunicación.
- Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

## Estructuras sintáctico-discursivas

### Alemán

#### 1. Describir fenómenos y acontecimientos.

Profundización en la concordancia en género y número de los adyacentes (determinantes y adjetivos) con el núcleo (nombre / pronombre).

Sustantivación de infinitivos y adjetivos.

Refuerzo y ampliación de la formación del número.

Adjetivos: consolidación de todas las estructuras trabajadas en niveles anteriores.

Indefinidos: *jemand/-niemand*, uso de las formas declinadas y sin declinar.

Otros pronombres indefinidos con el prefijo *irgend-*.



2. Dar instrucciones y consejos.

Estilo indirecto.

Órdenes con verbos modales.

Consejos con *je... desto*.

Órdenes suavizadas con *konjunktiv II*.

Modales *sollen, dürfen, müssen*.

3. Describir estados y situaciones presentes.

*Präsens*.

Nombres compuestos.

Pronombres demostrativos y pronombres relativos.

La comparación *wie ... als, als ob*.

Oraciones de relativo con antecedente concreto: *Der, die, das, den...* Oraciones de relativo referidas a pronombres indefinidos: *Das ist alles, was ich weiß; Kennen Sie jemanden, der Chinesisch spricht?*

Pronombres relativos con preposiciones *auf die, mit der, gehen den...*

4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.

*Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt*.

Oraciones temporales *Wann, als...*

Uso de conectores temporales como *bevor, sobald, während, nachdem...*

Preposiciones temporales *bei, bis, nach, seitdem...*

Relaciones temporales (*solange; seitdem; nachdem (wir fertig sind)*).

Expresiones temporales *damals; jederzeit, am Anfang/Ende des Monats*; de duración *die ganze Woche hindurch; über die Weihnachtsfeiertage*, de anterioridad (*noch; schon (nicht); lange/kurz davor*).

5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

Expresiones temporales de posterioridad *innerhalb eines Monats, später(hin); lange/kurz danach*.

*Präsens + Adv. Perfekt + Adv.*

*Futur I y II*.

6. Expresar emociones.

Exclamación *Welch ein(e) + Nomen (+Satz), z. b. Welch eine Plage (ist es)!; Wie + Adv. + Adj.; Ausrufe Sätzen, z. b. Mensch, es ist eiskalt!*

Uso enfático de la negación.

Colocación de los complementos en la oración, posición inicial o acompañados de partículas del tipo *Ja, doch, aber*.

Uso del *Konjunktiv II* en oración con *wenn... wäre*.

7. Expresar la opinión.

Oraciones con *dass: ich glaube, dass...*

Uso de adverbios del tipo *deshalb, daher, darum, deswegen*.

Oraciones causales con *Weil*.

Oraciones con *obwohl*.

8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.

Partículas modales.

Verbos *müssen dürfen, sollen*.

*Konjunktiv II*.

9. Expresar argumentaciones.

Presentar argumentos en un texto cohesionado con partículas del tipo *zweiten, außerdem, darüber, hinaus...*

10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo,

Variación de la colocación de los complementos.



Introducción del estilo indirecto, *konjunktiv I*.  
Oraciones con *dass*.  
Orden, cambios y elipsis en cada tipo de oración: colocación de pronombres personales y reflexivos.  
Colocación de los complementos al inicio o a la mitad de la oración.  
Afirmación enfática *Ich komme ja schon!*  
Adverbios enfáticos como, *super, total...*

11. Presentar las opiniones de otros, resumir.  
Estilo indirecto.  
Reformulación con la pasiva.
12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.  
Oraciones causales *weil, da, deshalb, darum, denn*.  
Oraciones de infinitivo con *zu*.  
Interrogativas *wieso, weshalb*.  
Complementos preposicionales con *wegen, vor, aus, dank*.  
Adverbios causales (*daher, darum*) y concesivos (*dennoch, allerdings*).  
Oraciones finales *um ... zu, dafür*.  
Condicionales con *Wenn* y *konjunktiv II*.
13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).  
Voz pasiva de proceso. Consolidación y ampliación. (*Die Begeisterung soll geweckt werden*). Formas alternativas de la voz pasiva con *Lassen*.  
Oraciones modales con *indem, ohne dass...*

## Francés

1. Describir fenómenos y acontecimientos.  
*Présent de l'indicatif et du subjonctif*, discriminación.  
Conectores de secuenciación.  
La cantidad: *environ, suffisamment...*  
Doble pronominalización.
2. Dar instrucciones y consejos.  
*Impératif*.  
*Conditionnel y conditionnel passé*.  
*À ta place, il vaudrait mieux que*.
3. Describir estados y situaciones presentes.  
*Présent*.  
Frase negativa con *ne explétif*.
4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.  
*Passé composé, imparfait, plus-que-parfait*.  
*Gérondif*.  
*N'importe quand, une fois que*.
5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.  
*Futur simple, futur proche et futur antérieur*.
6. Expresar emociones.  
Sorpresa (*je suis étonné*), admiración (*je trouve... magnifique*), felicidad (*je suis ravi*), reproche (*tu aurais dû*)...
7. Expresar la opinión.  
*J'estime que, je suis partagé, je suis pour...*



8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.  
Frases subordinadas.  
*Je suis convaincu que, sans aucun doute, il se pourrait bien, éventuellement.*
9. Expresar argumentaciones.  
Pronombres relativos compuestos.
10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo.  
Discurso indirecto e interrogación indirecta.  
*Mise en relief.*  
Inversión.
11. Presentar las opiniones de otros, resumir.  
*Pour faire le bilan, pour faire le point.*
12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.  
Frases subordinadas en indicativo y en subjuntivo.  
*À cause de, à force de, il semble que, tellement, donc, par conséquent, c'est pourquoi, bien que, quoique, pour que, afin que...*
13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).  
Adverbios de modo: *de cette manière...*  
Voz pasiva.

## Inglés

1. Describir fenómenos y acontecimientos.  
*Tenses used to describe in present and past.*  
Adjetivos calificativos.  
Uso de expresiones utilizadas en la comparación.  
Conectores de secuenciación formales e informales.  
Indefinidos.  
Expresiones de tiempo: *meanwhile, once in a while*, etc.
2. Dar instrucciones y consejos.  
Imperativos.  
Modales como *should/shouldn't*.  
Expresiones como *would you mind?*  
Expresiones como *you'd better, I would recommend*.
3. Describir estados y situaciones presentes.  
*Present simple/ present continuous.*  
Pronombres reflexivos.  
Verbos que rigen infinitivo y/o gerundio: *she likes + -ing, I want to + inf.*
4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.  
*Past simple/past continuous.*  
*Past simple/past perfect.*  
*Used to + infinitive.*  
*Be/get used to + -ing.*
5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.  
*Future simple/future continuous/future perfect.*  
*Be going to, present continuous con valor de futuro próximo.*  
Expresiones como *next month, in a while, in a near future*, etc.
6. Expresar emociones.  
Con expresiones como *I feel, mood adjectives (cheerful, gloomy, etc.).*



Adverbios: *deeply, so + adjective, such + noun phrase.*

## 7. Expresar la opinión.

Expresiones como *as far as I am concerned, from my point of view, I (strongly) believe, in my view, as I see it*, etc.

## 8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.

Modales como *must/can't, may/might, must/have to, can/could, should, would. I wish/if only.*

Modales perfectos: *must have + past participle, should have + past participle, could have + past participle*, etc.

Expresiones como *I'm not sure, I don't think so, I'm afraid, I wonder.*

Adverbios como *unfortunately, unluckily.*

## 9. Expresar argumentaciones.

Uso de deícticos.

Conejadores de introducción e iniciación: *Concerning..., As for..., With respect to, regarding...*

Conejadores de contraste: *nevertheless, however, despite, although.* etc.

Conejadores de secuenciación: *on the one hand, on the other hand.* etc.

## 10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo.

*Reported speech.*

Oraciones de relativo (*defining and non-defining*).

Expresiones idiomáticas y proverbios.

Expresiones como: *in other words, that is to say, for example, I mean, in short, in conclusion,* etc.

Voz pasiva.

Inversión.

Uso enfático de auxiliares: *I do believe it, I did try,* etc.

Infinitivos y gerundios.

## 11. Presentar las opiniones de otros, resumir.

Fórmulas: *What's your view on?/ Do you agree?, Do you reckon?*

Expresiones como *to sum up, in conclusion,* etc.

## 12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.

Conejadores de causa: *because of, due to, owing to, since, as,* etc.

Conejadores de concesión: *although, nevertheless, despite,* etc.

Conejadores de finalidad: *in order (not) to, so as to, to, so that,* etc.

Adverbios como *likely, probably.*

Oraciones condicionales I, II, III.

## 13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).

Adverbios de modo como *carefully, happily, luckily.*

Voz pasiva.

*Hearsay reporting: it is believed that, it is said, it is thought,* etc.

Causativa (*have something done*).

Expresiones como *the sooner the better, more and more,* etc.

*Collocations.*

*Correlatives: either... or, neither... nor, not only... but also...*

## Italiano

### 1. Describir fenómenos y acontecimientos.

Nombre:



Clases de nombres y comportamiento morfosintáctico: propios, comunes, concretos, abstractos (*tolleranza*), colectivos (*sciame, branco*), derivados, compuestos, nombres extranjeros (*la chat, la mail, i cookie*).

Formación del número: refuerzo de las reglas generales y casos especiales (*tempio-templi*); nombres invariables (*brindisi*); nombres usados solo en singular o en plural (*il pepe, le forbici*); nombres con doble plural (*gli ossi, le ossa*).

Determinantes:

Artículo determinado con nombres geográficos (*la Senna, le Alpi*); con las siglas y los números (*l'sms, l'8 marzo*).

Posesivos: la forma *proprio* con valor de refuerzo (*con le sue proprie mani*) y con verbos impersonales (*bisogna fare il proprio dovere*).

Demostrativos: la forma *stesso* con función identificativa y de refuerzo (*la stessa strada, il ministro stesso*).

Indefinidos. Repaso y ampliación de formas: *parecchio, certo, niente, nulla* (*per domani niente compiti*).

Numerales: cardinales, ordinales y multiplicativos. Cardinales con valor de adjetivos indefinidos (*te l'ho detto mille volte*); ordinales en algunas expresiones (*il terzo mondo*); casos de alternancia de cardinales y ordinales (*il Cinquecento = il sedicesimo secolo; il capitolo sei = il capitolo sesto*), con los días del mes (*il primo maggio, il due aprile*).

Interrogativos y exclamativos, refuerzo de las formas y usos.

Adjetivos:

Formación del género y número, refuerzo.

Modificaciones del adjetivo (*tutto bagnato, proprio simpatica*).

Grados del adjetivo, refuerzo.

Pronombres:

Consolidación del uso de la partícula *ci* con valor pronominal y de la partícula *ne* con valor partitivo y pronominal.

El pronombre *si* impersonal con las formas átonas y su transformación en *se* (*se ne parla*); la partícula *ci* adverbial con las formas átonas y su transformación en *ce* (*ce la porta*).

Uso de posesivos en algunas expresiones (*ho detto la mia*).

Adverbios y locuciones adverbiales:

Refuerzo de expresiones de tiempo (*precedentemente, in seguito*), de modo (*chiaramente*) y de lugar (*sotto, sopra*).

## 2. Dar instrucciones y consejos.

Refuerzo de las formas del imperativo y sus valores: orden, ruego, invitación, consejo, permiso, prohibición.

## 3. Describir estados y situaciones presentes.

Maneras de expresar el presente, refuerzo.

Voz pasiva, refuerzo del uso de *essere* y *venire* como auxiliares.

## 4. Narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales.

Consolidación de las formas regulares e irregulares del *passato prossimo* y los demás tiempos verbales de indicativo.

## 5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

Futuro simple y futuro anterior.

## 6. Expresar emociones.

Verbos que expresan sentimientos, estados de ánimo o voluntad como *spero, mi auguro, sono felice, sono contento, amo, odio, mi piace, voglio*, etc. + *che* + subjuntivo.

## 7. Expresar la opinión.

Fórmulas frecuentes: *a mio avviso, a mio parere, secondo me*.



Opinión referida al presente + presente de subjuntivo/infinitivo: *penso che sia/di essere*.

Opinión referida al pasado, verbo en presente + imperfecto de subjuntivo: *penso che fosse*.

Opinión en el pasado, verbo en pasado + imperfecto de subjuntivo: *pensavo che fosse*.

8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.

Imperativo.

Adverbios de duda: *sicuramente, probabilmente, forse*.

9. Expresar argumentaciones.

Fórmulas para enunciar las tesis del destinatario (*secondo te, a tuo avviso*) y para resaltar la presencia constante del emisor (*a mio parere, secondo me, a mio avviso*). Conectores adversativos (*ma, però, invece*), de causa-efecto (*perciò, quindi, poiché*), de sucesión temporal (*innanzitutto, in primo/secondo/terzo luogo, infine, quindi, poi, e poi, inoltre*), demostrativos (*infatti, in realtà, in conclusione*).

10. Reformular el discurso, enfatizarlo, especificarlo o explicarlo.

Reformuladores: explicativos (*cioè, ossia, vale a dire*), rectificativos (*diciamo, be'*) y recapitulativos (*allora, in conclusione, insomma*).

Operadores de refuerzo (*in realtà*), de concreción (*per/ad esempio, specialmente*) y de focalización (*per quanto riguarda, ecco, dico*).

11. Presentar las opiniones de otros, resumir.

El discurso indirecto dependiente de un verbo en presente o pasado.

Marcadores frecuentes para resumir: *insomma, esatto, perfetto, dunque, ecco, voglio dire, cioè*.

12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.

Subordinantes causales (*poiché, siccome, giacché, dato che, visto che*); temporales (*quando + futuro, mentre, appena, dal momento che*); finales (*affinché, perché*); condicionales (*se, a condizione che*), consecutivas (*che, tanto, così, così...che, tanto...che*); modales (*come se*), concesivas (*benché, sebbene*).

Período hipotético de tipo 1, 2 y 3: la realidad, la posibilidad y la irrealidad o imposibilidad (*Se fosse stata un'amica, ti avrebbe avvisato*).

Interrogativa indirecta: uso de *se, chi, quale, quando, come, perché, dove* + indicativo, subjuntivo o condicional en función del grado de certeza y del registro (*mi chiedo dov'è/dove sia; mi domando perché vorresti farlo*).

13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).

Oraciones exhortativas (*ti invito a pensarci bene*); indicación de la duda (*non saprei quale scegliere*); desiderativas (*magari lo avessi ascoltato*); exclamativas (*quanto sono contenta, come mi dà fastidio!*).

Oraciones interrogativas directas y retóricas.

Interrogativas indirectas con indicativo o subjuntivo: *mi domando chi ha/abbia ragione*.

El imperfecto de subjuntivo.

El *congiuntivo trapassato*.

Frases impersonales: *è importante/probabile/possibile che, è meglio/bene/bello che, basta che, bisogna che*, etc. + subjuntivo.

La voz pasiva.

## Portugués

1. Describir fenómenos y acontecimientos.



Verbos regidos: *aproximar-se de, importar-se com / de, parecer-se com, beneficiar de, tratar de, dar por, dar-se com, passar para...*

Expresiones idiomáticas habituales: *falar pelos cotovelos, quem não arrisca não petisca, fresco como uma alface*, etc. y locuciones adverbiales habituales: *fazer ideia, ter saudades*, etc.

Expresiones para indicar cantidad: *duas vezes no máximo; um monte de gente*. Grado: *totalmente; tão de repente*. Expresiones intensificadoras y exclamativas: p.ej. *muito fixe!, uma seca!, é mesmo bonito!*, etc.

Contextualizar en el espacio y el tiempo: *dantes, daí por diante, dentro em breve, em cima da hora, para já, desde logo, até a data*, etc.).

## 2. Dar instrucciones y consejos.

*Presente do Conjuntivo e Imperativo.*

Verbos: *aconselhar, sugerir, recomendar, propôr, referir...*

## 3. Describir estados y situaciones presentes.

Sustantivos colectivos: *cacho, enxame...*

Prefijación y sufijación. Ampliación.

Verbos regidos y derivados, p. ej.: *beneficiar de, ficar a / de / por, vir a (saber), ir ter com, fugir a / de...*

## 4. Narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales.

Expresiones de espacio y tiempo (duración, anterioridad y posterioridad, duración, frecuencia, simultaneidad y secuencia): *de hoje em adiante, para começar, seguidamente, em conclusão, em breve, regularmente, atualmente, no mesmo tempo que...*

Expresión de la temporalidad: *assim que, até que, apenas, mal, logo que, após, sempre que, desde que, cada vez que, conforme*, etc.

Oraciones subordinadas de relativo.

## 5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

Expresiones de espacio y tiempo (duración, anterioridad y posterioridad, duración, frecuencia, simultaneidad y secuencia): *de hoje em adiante, para começar, seguidamente, em conclusão, em breve, regularmente, atualmente, no mesmo tempo que...*

Expresión de la temporalidad: *assim que, até que, apenas, mal, logo que, após, sempre que, desde que, cada vez que, conforme*, etc.

*Futuro do Conjuntivo.*

Conjunciones y locuciones conjuntivas: *quando, assim que, enquanto.*

Oraciones subordinadas de relativo.

*Pretérito Imperfeito do Conjuntivo.*

## 6. Expresar emociones.

Interjecciones: *Oh!, Ora bolas! Olha!.*

Expresiones idiomáticas y locuciones verbales.

## 7. Expresar la opinión.

Expresiones y verbos de opinión: *A meu ver, Sob o meu ponto de vista. Segundo o meu ponto de vista, Quanto a mim, julgar + Indicativo...*

## 8. Expresar la certeza, la deducción, la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.

Expresiones: *Tenho a certeza, acreditar, é possível,*

Verbos con futuro: *terá uns sesenta anos, será que?*

*Condicional.* Revisión del *Pretérito Imperfeito* con valor de condicional. Expresión de la intención: *gostar de + Inf.; tratar de + Inf.; pensar + Inf., haver de + inf.)*

Verbos y perifrasis modales: *Ter de/que, dever, precisar de, poder, etc. Se calhar, bem/mal.*

*Infinitivo pessoal* con para: *dizer para / pedir para + infinitivo pessoal.*



*Infinitivo pessoal* con expresiones impersonales: *É melhor não fazeres isso.*  
Expresiones como *provavelmente*, *é capaz de* + Inf.; *saber*; *poder*, *se calhar*, *achar/pensar/...* + Indicativo.  
Expresiones impersonales y verbos modales: *poder*; *dever*; *ser possível / impossível* + Inf., *é capaz / incapaz de* + Inf.; *saber*; *ser preciso / necessário* + Inf.; *ser obrigatório* + Inf.; imperativo); *ser possível/permitido* + Inf., (*não*) *ser possível / permitido* + Inf.; Imperativo (revisión y ampliación). *Condicional*. *Imperativo*.  
*Recomendar, aconselhar, pensar/achar + que...*, *Esperar/desejar/querer que...*

## 9. Expresar argumentaciones.

*Pretérito Imperfeito do Conjuntivo*. Oraciones dubitativas, completivas.  
Expresiones idiomáticas y proverbios.  
Expresiones de modo, p. ej. *em excesso*; *ao gosto*.  
Expresiones para indicar negación (*nem*; *não / nem...* *sequer*; *não... coisa nenhuma*; *apenas*).  
Iniciación: *para começar, antes de mais nada*.  
Desarrollo: *para continuar com*.  
Resultado/correlación/explicativa: *de modo que, tão...que; portanto, pois, ou seja, isto é, quer dizer, assim*.  
Comparación: *como se, bastante menos, muito mais*.

## 10. Reformular el discurso, enfatizarlo, especificarlo o explicarlo.

Conclusión: *por último, por fim, para concluir*, etc.  
De cambio de tema: *por falar nisso, já agora, e se mudássemos de assunto?*  
Referirse a un tema: *no que diz respeito a...*  
Añadir información, clasificar, enumerar, transmitir, reformular, exemplificar, argumentar, rebatir, enfatizar, resumir: *além disso, por outro lado, nomeadamente, por outras palavras, por exemplo, ou seja, isto é, antes pelo contrário, sem dúvida nenhuma, em resumo, voltando atrás*, etc.  
Orden de los elementos en la oración. Alteración del orden habitual con valor enfático o focalizador. P. ej. *Foste tu que, estou é cheio de....*  
Interrogativos y exclamativos pospuestos, con valor enfático (*Chamaste-me quê?*).  
*O que...é...* (*O que eu quero é...*), *é que* (*A Joana é que fez o jantar*), uso de relativos (*Foi a Joana que fez o jantar*).

## 11. Presentar las opiniones de otros, resumir.

*Sou da opinião de que..., A meu ver..., Segundo o meu ponto de vista..., Achar/pensar/julgar + que.*  
Conjunciones: *por último, por fim, para concluir*, etc.  
Verbos introductorios: *dizer, contar, expor, narrar*, etc.  
Discurso indirecto (ampliación con verbos y expresiones).

## 12. Expresar la causa, la consecuencia, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.

*Futuro do Conjuntivo*. *Presente y Futuro de Conjuntivo* en oraciones concesivas con repetición de verbo: *faças o que fizeres*.  
*Pretérito Imperfeito do Conjuntivo e Perfeito Composto do Conjuntivo*.  
*Pretérito Mais-que-Perfeito Composto do Conjuntivo*.  
*Condicional Composto do Indicativo*.  
Condicionales hipotéticas.  
Condicionales contrafactualas.  
Conjunciones y locuciones: *se bem que, embora*. Oraciones dubitativas: *talvez + conjuntivo*.  
Conjunción *se*.  
Contraposición del *infinitivo pessoal* con subordinadas con *conjuntivo*.  
Expresión de la concesión: *embora, contudo, ainda que, mesmo que, se bem que, apesar de, não obstante, conquanto*.



Expresión de la causa: *por consequência, por conseguinte, logo, visto que, uma vez que, graças a, seja por, sob pretexto.*

Expresión de la condición: *a não ser que, a menos que; sem que, se, caso, no caso de.*

Expresión de la finalidad: *afim de que; de modo a, de maneira a que.*

13. Expresar el modo como fuente de una mayor riqueza lingüística (descripción de hechos, estados o acciones de forma real o eventual, personal e impersonal).

Adverbios con *-mente*: *tranquilamente, brevemente*, etc.

Conjunciones: *quanto mais...mais.*

La pasiva.



## PROYECTOS ARTÍSTICOS

La materia Proyectos Artísticos facilitará la adquisición de las competencias necesarias para elaborar trabajos artísticos y culturales que supongan un beneficio para el individuo y la sociedad. El patrimonio artístico y cultural se presentará como un modelo que ayude a comprender la relación del proceso creativo con el contexto que lo genera y se valorará como un fenómeno cultural complejo y dinámico.

El alumnado asumirá un doble papel. Por un lado, el de creador, enfrentándose a los retos propios de la producción artística y, por otro, el de gestor, asumiendo las responsabilidades ligadas al desarrollo de los proyectos.

La materia tendrá, igualmente, una doble finalidad. El conocimiento del Patrimonio potenciará el interés por su conservación, entendiéndolo además como un medio de reactivación económica, e incrementará la sensibilidad artística. Gracias a su carácter práctico, permitirá la aplicación de los conocimientos aprendidos en otras materias, y favorecerá la adquisición de una visión integral del proceso artístico, así como la reflexión final sobre el valor de la creatividad en la sociedad como medio de progreso.

### **Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.**

La materia Proyectos Artísticos permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

El diseño de un proyecto artístico requiere la participación del alumnado, lo que consolidará su madurez personal convirtiéndole en un elemento activo del proceso de aprendizaje. También ayudará a consolidar su juicio crítico a través del planteamiento de hipótesis y la búsqueda de soluciones para el inicio y la ejecución de los proyectos. Por otro lado, estos proyectos estarán conectados con el patrimonio cultural, especialmente con el local, lo que permitirá el análisis de las estructuras sociales y del rol de la mujer en las mismas y su evolución.

La elaboración de dichos proyectos afianzará el trabajo autónomo, ya que el profesor actuará como un elemento de apoyo, favoreciendo la adquisición de hábitos de trabajo y disciplina. El alumnado deberá justificar y comunicar de forma razonada su propuesta, lo que implicará expresarse correctamente de forma oral y escrita. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán un recurso importante para la ampliación de contenidos, la elaboración de material y la difusión de los proyectos y se fomentará desde el aula un uso responsable de dichas tecnologías. El fin último de los proyectos será el conocimiento de nuestra realidad cultural actual, fruto del devenir histórico y base de nuestra identidad, permitiendo la reflexión sobre la importancia del entorno en el individuo, así como la influencia de éste en los hábitos y bienestar cotidianos, individuales o colectivos.

Finalmente, a través de la materia se resaltará el valor del patrimonio, favoreciendo la visión de éste como un agente importante e imprescindible de nuestra sociedad, que debemos conservar y difundir.

### **Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave**

La materia Proyectos Artísticos contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida:

#### *Competencia en comunicación lingüística*

La CCL será clave para la construcción y exposición de juicio crítico. En la materia Proyectos Artísticos se tratarán aspectos vinculados al conocimiento del patrimonio como base para la elaboración de proyectos por el alumnado. Esto implicará la capacidad de reflexionar sobre el proyecto y su valor en la sociedad, así como saber



comunicar dicho proyecto a esta sociedad. Además, la comunicación será una herramienta para favorecer el trato respetuoso y colaborativo con los otros, fundamental en el desarrollo de cualquier trabajo, fuera y dentro del aula.

### *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería*

La STEM permitirá comprender e interpretar el contexto cultural a través de la observación y análisis de información relativa al patrimonio, local y global y a través de la recogida de información y su posterior tratamiento para extraer conclusiones.

### *Competencia digital*

La CD será un recurso imprescindible tanto para la búsqueda de información como para la elaboración de contenidos, desarrollo de proyectos o difusión de los mismos. Se insistirá en la necesidad de un uso responsable de las tecnologías digitales.

### *Competencia personal, social y aprender a aprender*

La CPSAA se pondrá en práctica, principalmente, a través de los proyectos, tanto en los individuales como en los grupales, favoreciendo la capacidad de aprender fuera del espacio educativo, así como la gestión del tiempo y de los recursos.

### *Competencia ciudadana*

La CC será importante porque el conocimiento del patrimonio se planteará como medio de cohesión social, permitiendo reflexionar sobre los valores cívicos de nuestra propia sociedad, las estructuras que la componen y cómo se interrelacionan.

### *Competencia emprendedora*

La CE estará presente en el análisis de las posibilidades económicas que el patrimonio ofrece en la sociedad actual, ya que los proyectos artísticos elaborados tendrán que tener en cuenta este factor.

### *Competencia en conciencia y expresión culturales*

La CCEC será clave, ya que estará ligada a la comprensión de nuestra identidad, la diversidad cultural y el papel que la creación artística tiene en las sociedades.

## **Competencias específicas de la materia**

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Proyectos Artísticos hay cinco competencias específicas que se organizan en torno a tres ideas concretas: el patrimonio, la producción de proyectos artísticos y la gestión de los mismos. En relación con la primera de estas ideas, se propondrá el acercamiento al patrimonio y los elementos que lo componen, la necesidad de su conservación y el papel de la educación. En relación con la segunda, se planteará abordar todos los aspectos clave del diseño de un proyecto real. Y, en relación con la tercera, se mostrarán las fases necesarias para la gestión de los proyectos artísticos. Los distintos niveles de desempeño ligados a las competencias específicas son el núcleo de la materia, vinculadas a los criterios de evaluación y conocimientos.

## **Criterios de evaluación**

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que



estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Proyectos Artísticos se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

## Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos de Proyectos Artísticos se estructuran en tres bloques, a saber:

A. Nociones básicas sobre el patrimonio. En este bloque se presentará el patrimonio como fuente de conocimiento, inspiración y oportunidades personales, sociales y económicas. Facilitará las herramientas necesarias para conseguir una visión integral e integrada de los elementos del Patrimonio, así como la percepción y aprovechamiento de sus potencialidades.

B. Desarrollo de la creatividad. Este bloque se centrará en el proceso de creación y aquellos factores que lo favorecen. El patrimonio servirá de base para el aprendizaje. Su constante capacidad de cambio y adaptación han de entenderse como una forma de resiliencia que, por otro lado, está íntimamente ligada a la creatividad. Para favorecerla se propiciará un entorno adecuado de trabajo.

C. Gestión de proyectos artísticos. Se acometerán sus diferentes fases, así como su diseño y la medición del impacto social que pueden alcanzar. También se acometerán las posibilidades de desarrollo social, académico y profesional relacionadas con el mundo del arte.

## Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Proyectos Artísticos a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La metodología empleada deberá impulsar el aprendizaje significativo del alumnado para que éste alcance las destrezas cognitivas, procedimentales y actitudinales implicadas, así como el desarrollo de las competencias clave, con el fin de afianzar el aprendizaje a lo largo de la vida, el desarrollo de un espíritu crítico y una actitud democrática. La metodología deberá ser dinámica, adaptándose a las necesidades concretas del alumnado para que se produzca un correcto proceso de



enseñanza-aprendizaje. El profesor adquirirá un papel fundamental, no sólo como transmisor de conocimientos, sino también como guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje y árbitro dentro del aula. Por otro lado, el discente deberá ser consciente de su responsabilidad en su aprendizaje y concienciarde de que es un elemento activo del mismo.

Debido la variedad de contenidos de la materia Proyectos Artísticos, las metodologías aplicadas deberán ser diversas. Se podrá emplear una metodología expositiva en el primer bloque, si bien las metodologías activas son las idóneas para alcanzar las capacidades procedimentales y actitudinales, fundamentales en la materia.

Un recurso imprescindible en cualquier ámbito educativo es Internet. Desde la materia se deberá favorecer un uso correcto y responsable del mismo. A través de propuestas de búsqueda de información y, especialmente, de trabajos de investigación, se fomentará la búsqueda en páginas de perfil especializado y el hábito de citar la fuente de consulta. Por otro lado, para la realización de los proyectos prácticos, individuales o grupales, la labor del profesor consistirá en programar para conseguir un desarrollo adecuado. En esta práctica, se tendrá en cuenta el interés de los proyectos interdisciplinares.

En el aula, es relevante que los agrupamientos favorezcan la práctica de las actividades y se adapten a las necesidades del momento. De igual manera, es fundamental tener en cuenta el tiempo empleado para cada tarea, especialmente en los trabajos más prácticos, aunque debe adecuarse a las necesidades del grupo.

## Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Proyectos Artísticos.

Los instrumentos de evaluación serán variados, dotados de capacidad diagnóstica, de mejora y vinculados a las diferentes destrezas que el alumnado debe alcanzar. En concreto, se emplearán técnicas de observación, con las que se valorará el compromiso del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como técnicas formales, relacionadas con el rendimiento alcanzado por el alumnado a través de un objeto evaluable. Estas últimas podrán ser pruebas escritas de carácter abierto o semiabierto, desarrollo de proyectos, individuales o grupales, y el resultado de los mismos. En cualquier caso, el profesor tendrá libertad para diseñar aquellos instrumentos que mejor se adapten a las características del grupo.

## Situaciones de aprendizaje

La conceptualización de las situaciones de aprendizaje, junto a las orientaciones generales para su diseño y puesta en práctica, se recogen en el anexo II.C.

Se plantean aquí, a modo de ejemplo, cuatro propuestas para el desarrollo de situaciones de aprendizaje en escenarios reales, no solo en el ámbito educativo, sino también en el personal, social y profesional.

En el ámbito educativo, se diseñará un contexto donde se trabajen las actividades extraescolares y complementarias, en el que cada alumno deberá organizar una exposición final para mostrar los proyectos desarrollados en el aula al resto de la comunidad educativa y, si es posible, a la comunidad externa.

En el ámbito personal, se propiciará la motivación del alumnado al encomendarle un trabajo de investigación relacionado con algún aspecto del patrimonio local que le resulte cercano o atractivo.



En el ámbito social, se planteará una situación relacionada con las instituciones locales que preservan, conservan y difunden el patrimonio cultural, para familiarizar al estudiante con ellas, valorando su papel dentro la sociedad actual y debatiendo sobre su futuro, así como su preservación.

En el ámbito profesional, se diseñará una situación de trabajo en equipo a través de la realización de un proyecto en grupo, para que el alumnado sea de capaz de escuchar, tomar decisiones, liderar o delegar funciones, todo ello para la consecución de un resultado final no unipersonal.

## Aprendizaje interdisciplinar desde la materia

La interdisciplinariedad puede entenderse como una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas. El aprendizaje interdisciplinar proporciona al alumnado oportunidades para utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con dos o más materias. A su vez, le permite aplicar capacidades en un contexto significativo, desarrollando su habilidad para pensar, razonar y transferir conocimientos, procedimientos y actitudes de una materia a otra.

Desde la materia Proyectos Artísticos se podrán plantear trabajos interdisciplinares para la realización de los proyectos artísticos, especialmente con las materias de Dibujo Artístico y Volumen.

## Curriculum de la materia

### Competencias Específicas

1. *Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, experimentando con técnicas y estrategias creativas, elaborando bocetos y maquetas, y valorando críticamente la relevancia artística, la viabilidad y la sostenibilidad de esas ideas, para desarrollar la creatividad y aprender a seleccionar una propuesta concreta, realizable y acorde con la intención expresiva o funcional y con las características del marco de recepción previsto.*

El desarrollo de la creatividad es un desempeño fundamental de esta materia. El alumnado debe descubrir, de una manera práctica, que la creatividad es una herramienta para la expresión artística y también una destreza personal de aplicación en los distintos ámbitos de la vida. En este sentido, contrariamente a lo que se desprende de ciertos mitos o ideas preconcebidas que conviene desmontar, la creatividad puede desarrollarse, por ejemplo, a través de diversas técnicas y estrategias, incluidas aquellas que facilitan la superación del bloqueo creativo; o a partir de distintos estímulos y referentes hallados en la observación activa del entorno o en la consulta de fuentes iconográficas o documentales. Para ello es completamente necesario partir de unos conocimientos previos sobre patrimonio, arte, cultura y normativa, para hacer del proyecto algo viable y realista. La exploración y la experimentación contribuyen a la generación de ideas de proyecto en las que, para descartarlas o perfeccionarlas, se ha de profundizar mediante la realización de bocetos, croquis, maquetas, pruebas de color o de selección de materiales, etc. Estas ideas han de tener en cuenta las pautas que hayan podido ser establecidas y deben responder a una necesidad o a una intención previamente determinada o definida durante ese mismo proceso de generación de ideas, en función del contexto social y de las características de las personas a las que se dirigen. Una vez que, de manera individual o colectiva, se han generado, descartado y perfeccionado distintas ideas de proyecto, se debe proceder a la selección de la propuesta que se va a realizar atendiendo a su relevancia artística, a su viabilidad, a su sostenibilidad y a su adecuación a la intención expresiva o funcional, así como al marco de recepción previsto.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3.2, CCEC4.1.

*2. Planificar adecuadamente las fases y el proceso de trabajo de un proyecto artístico, considerando los recursos disponibles y evaluando su sostenibilidad, para conseguir un resultado ajustado a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.*

La adecuada planificación de las fases y del proceso de trabajo de un proyecto artístico condiciona su desarrollo y su resultado final. Esta planificación proporciona una visión global de lo que se pretende hacer, del modo y del lugar en que se quiere llevar a cabo, de los recursos materiales y económicos con los que se cuenta, de las personas que participarán y de las funciones que realizarán, así como del resultado y de la repercusión que se desean obtener tanto desde el punto de vista artístico como desde el personal y el social y normativo en el caso de intervenciones en la ciudad o el patrimonio preexistente.

La planificación de los proyectos ha de ser rigurosa y realista, pero también creativa y flexible. Se ha de garantizar el cumplimiento de los plazos y la adecuación a los recursos y a los espacios. Se ha de asegurar también el respeto al medioambiente y la sostenibilidad de aquellos resultados que se espera que sigan ejerciendo impacto una vez finalizado el proyecto. Ahora bien, la organización del plan de trabajo no debe resultar un impedimento para el desarrollo de la creatividad, pues esta ayudará a encontrar soluciones originales e innovadoras a las distintas dificultades que puedan surgir. Junto al desarrollo de pensamiento creativo, el proceso de trabajo contribuirá a afianzar el espíritu emprendedor del alumnado con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE1, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2.

*3. Realizar proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones, seleccionando espacios, técnicas, medios y soportes, e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, para expresar una intención expresiva o funcional y provocar un determinado efecto en el entorno.*

La realización efectiva de proyectos artísticos, individuales o colectivos, conlleva, entre otras tareas, la correcta selección de espacios, técnicas, medios y soportes, así como el reparto de las distintas funciones que hay que desempeñar en las diferentes fases del proceso. Para que estas y otras decisiones relativas, por ejemplo, a posibles modificaciones de la planificación inicial sean acertadas, se han de determinar previamente tanto la intención expresiva o funcional del proyecto como los efectos que se espera que este tenga en el entorno. La falta de coherencia de las decisiones con estos elementos esenciales del proyecto puede poner en riesgo el éxito de la empresa.

Por otro lado, la identificación y la asunción de diversas tareas y funciones en la ejecución del proyecto favorecerán el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas al ámbito artístico, incluidas las relativas al emprendimiento cultural. Estas oportunidades cuentan con el valor añadido que aporta la creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2

*4. Compartir, con actitud abierta y respetuosa, las distintas fases del proyecto, intercambiando ideas, comentarios y opiniones con diversas personas, incluido el público receptor, para evaluar la marcha del proyecto, incorporar aportaciones de mejora y optimizar su repercusión en el entorno.*



La puesta en común de las distintas fases del proyecto y el intercambio de ideas, comentarios y opiniones al respecto, ya sea entre sus responsables o con otras personas y profesionales externos, permite asegurar la evaluación interna y externa de los avances realizados y del logro de la intención inicial planteada, así como incorporar, en su caso, posibles aportaciones de mejora.

Son especialmente relevantes las reacciones del público receptor. Por esta razón, conviene hacerlo partícipe del proyecto, diversificando los medios y soportes de comunicación y difusión, y planteando mecanismos que, por un lado, faciliten la comprensión del sentido y de la simbología del proyecto y, por otro, recojan las ideas, los sentimientos y las emociones que ha experimentado ante la propuesta artística. En este sentido, cabe recordar que la visualización del proceso de creación y de las dificultades encontradas durante el proyecto mejora la comprensión del resultado final y, por tanto, optimiza su repercusión en el entorno.

Con este mismo objetivo, a la hora de concebir el proyecto, puede tenerse en cuenta la posibilidad de recurrir a referentes cercanos o a elementos del patrimonio local, ya que esto permite ubicar –física o simbólicamente– al público receptor en un entorno familiar, generando un horizonte de expectativas que, por afinidad o contraste, aporta relieve al proyecto. Los significados y la simbología de los referentes cercanos o de los elementos del patrimonio local se combinarán con los del proyecto artístico, generando nuevas oportunidades para el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, CD2, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.

*5. Tratar correctamente la documentación de un proyecto artístico, seleccionando las fuentes más adecuadas, elaborando los documentos necesarios, registrando el proceso creativo y archivando adecuadamente todo el material, para dejar constancia de las distintas fases del proyecto, de su resultado y de su recepción.*

El tratamiento de la documentación, tanto física como digital, es un componente esencial de todo proyecto artístico. Esta competencia incide en ese aspecto, considerando tres grandes vertientes en lo relativo a los documentos –textuales, visuales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo– que hayan podido ser utilizados o generados en el marco del proyecto: por una parte, todos aquellos que aportan una base teórica, informativa o inspiradora; por otra, los que han sido elaborados para dar respuesta a las necesidades concretas de cada una de las fases del proyecto; y, por último, los que registran el proceso creativo, así como el resultado y la recepción del mismo.

Las tareas asociadas a esta competencia comprenden la selección de fuentes, medios y soportes; la elaboración de documentos; la organización del material; el registro reflexivo del proceso y de su resultado y recepción; así como el archivo ordenado, accesible y fácilmente recuperable de toda la documentación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2.

## Criterios de evaluación

### Competencia específica 1

1.1 Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, elaborando bocetos y maquetas, y experimentando con las técnicas y estrategias artísticas más adecuadas en cada caso (CCL2, CD1, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.2, CCEC4.1).

1.2 Seleccionar una propuesta concreta para un proyecto, justificando su relevancia artística, su viabilidad, su sostenibilidad y su adecuación a la intención con la que fue concebida y a las características del marco de recepción previsto (CCL1, STEM3, CE3).



1.3 Iniciarse en el trabajo de campo de diferentes disciplinas que intervienen en la gestión, y difusión del patrimonio más cercano favoreciendo la reflexión sobre el valor, las posibilidades de intervención, la conservación, difusión, respeto y futuro del mismo (STEM4, CD2, CC1, CCEC1).

#### *Competencia específica 2*

2.1 Establecer el plan de trabajo de un proyecto artístico, organizando correctamente sus fases, evaluando su sostenibilidad y ajustándolo a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto (STEM1, CD3, CPSAA3.2, CC4).

2.2 Proponer soluciones creativas en la organización de un proyecto artístico, buscando el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles y el patrimonio cercano como elemento de intervención (CPSAA3.1, CE1, CE2, CCEC 4.1, CCEC 4.2)

#### *Competencia específica 3*

3.1 Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones y seleccionando los espacios, las técnicas, los medios y los soportes más adecuados (CD3, CPSAA3.2, CE1, CCEC4.1).

3.2 Explicar, de forma razonada, la intención expresiva o funcional de un proyecto artístico, detallando los efectos que se espera que este tenga en el entorno, sus limitaciones y sus posibilidades (CCL1, STEM1, CE3).

3.3 Argumentar las decisiones relativas a la ejecución del proyecto, asegurando la coherencia de estas decisiones con la intención expresiva o funcional y con los efectos esperados (CPSAA4.2).

3.4 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa (CPSAA1.2, CC3, CCEC3.1).

#### *Competencia específica 4*

4.1 Compartir, a través de diversos medios y soportes, las distintas fases del proyecto, poniéndolo en relación con el resultado final esperado y recabando, de manera abierta y respetuosa, las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora formuladas por distintas personas, incluido el público receptor (CCL1, STEM1, CD2, CPSAA5, CCEC4.1).

4.2 Valorar las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora recibidas, incorporando de manera justificada aquellas que redunden en beneficio del proyecto y de su repercusión en el entorno (CCL5, CCEC2, CCEC4.2).

4.3 Evaluar la repercusión que el proyecto ha tenido en el entorno, considerando las valoraciones del público receptor y analizando el logro de la intención inicial planteada, así como la pertinencia de las soluciones puestas en práctica ante las dificultades afrontadas a lo largo del proceso (CCL2, CC3, CE3).

#### *Competencia específica 5*

5.1 Seleccionar diversas fuentes para la elaboración del proyecto, justificando su utilidad teórica, informativa o inspiradora y sus referencias históricas (CCL2, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2).

5.2 Elaborar la documentación necesaria para desarrollar un proyecto artístico, considerando las posibilidades de aplicación y ajustándose a los modelos más adecuados (CCL3, STEM1, CPSAA5, CCEC4.2).

5.3 Registrar las distintas fases del proyecto, adoptando un enfoque reflexivo y de autoevaluación (CPSAA4).



5.4 Archivar correctamente la documentación, garantizando la accesibilidad y la facilidad de su recuperación (CD2).

## Contenidos

### A. Nociones básicas sobre la creación artística y el patrimonio.

- Noción de patrimonio cultural, artístico y natural.
- El patrimonio local, material e inmaterial.
- La educación patrimonial.

### B. La creatividad. Entornos de trabajo creativos.

- La creatividad. Destreza personal y herramientas para la expresión artística.
- Estrategias y técnicas de fomento y desarrollo de la creatividad.
- Estrategias de superación del bloqueo creativo.

### C. Gestión de proyectos artísticos.

- Metodología proyectual. Generación y selección de propuestas.
- Planificación, gestión y evaluación de proyectos artísticos. Difusión de resultados.
- Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.
- Estrategias, técnicas y soportes de documentación, registro y archivo.
- Sostenibilidad e impacto de los proyectos artísticos.
- Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional relacionadas con el ámbito artístico. El emprendimiento cultural.